



Criterios de Evaluación

Para el seguimiento y evaluación individualizados del Alumno se utilizará un sistema de calificaciones mixto, tal y como aparece reflejado en la Guía Docente correspondiente a la Asignatura disponible en la plataforma Moodle, básicamente compuesto por cuatro apartados:

- Trabajo pre-laboratorio (**No Recuperable**)
- Trabajo diario de laboratorio (**No Recuperable**)
- Informe y/o Memoria de laboratorio
- Pruebas escritas de evaluación

Trabajo pre-laboratorio (20%) (**No Recuperable**):

- A lo largo de la asignatura el Alumno deberá realizar una serie de **tareas** (*Artículos y Actividades*) correspondientes a las distintas técnicas objeto de estudio en cada una de las sesiones presenciales en el laboratorio, **tareas** que serán facilitadas por el Profesor a través de la plataforma docente “Moodle”. Cada una de dichas **tareas** tendrá su correspondiente **fecha de entrega programada**, **previa** a la sesión presencial en el laboratorio.
- Dependiendo de la **tarea** concreta y de su fecha de entrega, ésta puede ser realizada por el Alumno de modo individual o por el equipo de trabajo de laboratorio (equipos de dos alumnos), pero quedando bien claro que **la entrega y calificación será individual y personalizada**.

Con ello se pretende que el Alumno adquiera una **rutina de trabajo Pre-laboratorio**, al tiempo que una **fluidez y soltura suficientes** en el **uso e interpretación de técnicas y procedimientos operativos propios del laboratorio**, que le permitan **aprovechar al máximo** el tiempo de trabajo presencial.

Se evalúa el trabajo diario previo de preparación no presencial.

Este apartado es NO RECUPERABLE en la segunda convocatoria.

- Cada **tarea** será calificada con una nota mínima de “0” y una máxima de “10”. Para superar la asignatura, la calificación promedio de estas **tareas** (sumatorio de calificaciones dividido número de **tareas**) obtenida por el alumno, deberá alcanzar un mínimo del 30% sobre la máxima posible de dicho sub-apartado. Una vez superado dicho umbral-eliminatorio, el peso ponderado de este apartado, en la calificación final obtenida por el alumno, será del **20%**.
- **Cualquier copia, total o parcial**, será calificada con “0” para la totalidad de los alumnos implicados. La acumulación de dos “0” por dicha circunstancia supondrá de modo automático una calificación media en el conjunto de dicho sub-apartado de “0”, con sus correspondientes consecuencias.

Trabajo diario de laboratorio (15%) (No Recuperable):

- **Previamente a cada sesión de laboratorio**, el alumno deberá realizar la totalidad de los **cálculos** necesarios para las posibles reacciones u operaciones propuestas, con independencia de cual se lleve finalmente a cabo. Para cada proceso o reacción habrá de **ajustarse correctamente la estequiometría** de la reacción implicada, con indicación expresa de las **masas moleculares** de los compuestos implicados, de los **cálculos realizados**, y de las **cantidades requeridas** para cada compuesto. En aquellos casos en que sea necesario, habrán de incorporarse las **constantes físicas** que puedan ser de aplicación, para los compuestos que así lo requieran, precauciones operacionales especiales, o medidas de prevención y seguridad específicas.
- **Previamente a cada sesión de laboratorio**, el alumno deberá elaborar **individualmente** la correspondiente **Ficha Previa** de la técnica objeto de estudio. En ella deberá aparecer específicamente reflejado, además de la indicación de la práctica que se pretende realizar, una serie de contenidos mínimos, tal y como se describe en el documento “*Metodología docente 2010/11*” disponible en la plataforma docente “*Moodle*”. Cada una de dichas **Fichas** tendrá su correspondiente **fecha de entrega programada**, **previa** a la sesión presencial en el laboratorio.

Con ello se pretende que el Alumno adquiera una **rutina de preparación de sesiones prácticas o Pre-laboratorio**, así como de **recopilación de datos e información necesarios para el desarrollo de la sesión presencial**, que le permitan **aprovechar al máximo** el tiempo de trabajo en el laboratorio.

Se evalúa el trabajo diario previo de preparación no presencial.

Este apartado es NO RECUPERABLE en la segunda convocatoria.

- El conjunto de **Cálculos** y **Fichas Previas** realizados para cada sesión de laboratorio, así como el trabajo en dicha sesión (Puntualidad y asistencia, limpieza, orden, rigurosidad, seguridad, destrezas,...) será calificada con una nota mínima de “**0**” y una máxima de “**10**”. Para superar la asignatura, la calificación promedio obtenida por el alumno, deberá alcanzar un mínimo del 30% sobre la máxima posible de dicho sub-apartado. Una vez superado dicho umbral-eliminatorio, el peso ponderado de este apartado, en la calificación final obtenida por el alumno, será del **15%**.

En este sentido, la **puntualidad** y **asistencia** tendrán un carácter particularmente determinante, dado que la nota asignada por tales conceptos será únicamente **negativa**, en los casos de **falta de asistencia** o **falta de puntualidad**.

- **Cualquier copia, total o parcial**, será calificada con “**0**” para la totalidad de los alumnos implicados. La acumulación de dos “**0**” por dicha circunstancia supondrá de modo automático una calificación media en el conjunto de dicho sub-apartado de “**0**”, con sus correspondientes consecuencias.

Informe y/o Memoria de laboratorio (15 + 15 = 30%):

- Finalizada la sesión presencial de laboratorio, la **Ficha Previa** deberá ser ampliada con las actividades realizadas y resultados obtenidos en la sesión presencial. Dicha ampliación deberá incluir además la interpretación y valoración de los datos y resultados aportados, así como cualquier otra posible incidencia que pudiera haber sucedido durante las sesiones presenciales, constituyendo así un **Informe de Laboratorio - Provisional** de la Técnica estudiada y del trabajo realizado.
 - Cada **Informe de Laboratorio - Provisional** será calificado con una nota mínima de “0” y una máxima de “10”. Para superar la asignatura, la calificación promedio obtenida por el alumno, deberá alcanzar un mínimo del 30% sobre la máxima posible de dicho sub-apartado. Una vez superado dicho umbral-eliminatorio, el peso ponderado de este apartado, en la calificación final obtenida por el alumno, será del **15%**.
- A dicho **Informe de Laboratorio - Provisional** se le deberán adjuntar igualmente el conjunto de *actividades formativas de carácter no presencial* realizadas por el alumno con fecha de entrega programada y relacionadas con dicha Técnica / Sesión presencial, tales como “*Artículos*”, “*Actividades*”, “*Cuestionarios*” y “*Cálculos previos*”, todos ellos debidamente corregidos y puestos al día, constituyendo así un **Informe / Memoria de Prácticas - Definitivo** de la Técnica estudiada y del trabajo realizado
 - Finalmente el conjunto será ampliado con cualquier comentario que pudiera haber surgido durante las sesiones presenciales o que pudiera haber sido comentado por el Profesor, bien en las breves sesiones de pre-lab diarias, bien en la sesión de seminario final (si lo hubiera).
 - Todo el conjunto deberá estar debidamente repasado y corregido (sesión de seminario final), eliminando del mismo cualquier posible error o imprecisión que pudiera haberse introducido en las etapas iniciales de elaboración.
 - Cada apartado y técnica deberá incluir la correspondiente recopilación exhaustiva de las Referencias Bibliográficas utilizadas (incluidas o no en la Guía Docente de la asignatura) correctamente citadas, tal y como han aprendido a hacerlo en la parte de la asignatura impartida por la Biblioteca, incluida Internet.
 - Cada **Informe / Memoria de Laboratorio** será calificado con una nota mínima de “0” y una máxima de “10”. Para superar la asignatura, la calificación promedio obtenida por el alumno, deberá alcanzar un mínimo del 30% sobre la máxima posible de dicho sub-apartado. Una vez superado dicho umbral-eliminatorio, el peso ponderado de este apartado, en la calificación final obtenida por el alumno, será del **15%**.
 - **Cualquier copia, total o parcial**, será calificada con “0” para la totalidad de los alumnos implicados, con sus correspondientes consecuencias.

- El resultado final debe ser tal, que cualquier alumno de nuevo ingreso pueda utilizar dicho **Informe / Memoria de Laboratorio** como *manual o libro de texto*, encontrando en él los procedimientos, montajes, datos, bibliografía y todo lo necesario para superar el curso sin problemas. De hecho, este **Informe / Memoria de Laboratorio** será el material que el alumno utilizará para prepararse la **prueba final escrita**.

Con ello se pretende *motivar al Alumno* para que no sea un mero receptor pasivo, sino que *tome parte y se implique* en el desarrollo de la Asignatura, que *participe activamente* en las actividades presenciales, *desarrolle espíritu crítico*, adquiera una *rutina de revisión y actualización del trabajo diario así como corrección de errores*, y realice las *tareas bibliográficas de apoyo*.

Se evalúa el conjunto del trabajo realizado en su totalidad, su progresión individualizada, su capacidad de interpretación y análisis de resultados, su espíritu crítico, y su capacidad para realizar un Informe Científico riguroso, completo y debidamente argumentado.

Pruebas escritas de evaluación (10 + 20 = 30%):

- A lo largo de la asignatura el Alumno deberá realizar una serie de **Cuestionarios** correspondientes a las distintas técnicas objeto de estudio en cada una de las sesiones presenciales en el laboratorio, **Cuestionarios** que serán facilitados por el Profesor a través de la plataforma docente “Moodle”, y que tendrán su correspondiente *fecha de entrega programada, previa* a la sesión presencial en el laboratorio correspondiente.
 - Cada **Cuestionario** será calificado con una nota mínima de “0” y una máxima de “10”. Para superar la asignatura, la calificación promedio obtenida por el alumno, deberá alcanzar un mínimo del 30% sobre la máxima posible de dicho sub-apartado. Una vez superado dicho umbral-eliminador, el peso ponderado de este apartado, en la calificación final obtenida por el alumno, será del **10%**.
- Del mismo modo, el alumno deberá realizar una **prueba final escrita**, en la que se le podrá preguntar cualquier punto, aspecto o apartado que hubiera sido tratado durante las prácticas, en cualquiera de sus sesiones o materiales suministrados, con independencia de que fueran abordados en actividades presenciales o no presenciales.
 - Dicha **prueba final escrita** será calificada con una nota mínima de “0” y una máxima de “10”. Para superar la asignatura, la calificación obtenida por el alumno, deberá alcanzar un mínimo del 30% sobre la máxima posible. Una vez superado dicho umbral-eliminador, el peso ponderado de este apartado, en la calificación final obtenida por el alumno, será del **20%**.

Con ello se pretende que el Alumno adquiera una *rutina de trabajo diario* en la asignatura, llevando la asignatura al día y acudiendo a preguntar todas sus dudas en *sesiones de Tutoría* (individuales, o por equipos) antes de enfrentarse con una **prueba final escrita**.

Se evalúa la progresión individualizada del Alumno y la asimilación de conceptos.